

CERTIFICADO

NO. IDENTIFICADOR: 5462/2017
FOLIO: OSC-0502/2025

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 19 fracción IX, 28 fracciones XXIV, XXXVIII y L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 52, 53 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; 19 del Reglamento de dicha Ley, en relación con los artículos 1, 6, 19 fracciones VI, XX y LII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, se acredita a

ILSE DINKEL MELERO

Como proveedor debidamente inscrito en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, con un periodo de vigencia a partir de la fecha de emisión del presente certificado, hasta el día 30 de abril de 2026, correspondiéndole el número identificador **5462/2017** cuya actividad o especialidad preponderante es:

REPARACIÓN MECÁNICA EN GENERAL DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 01 DE ABRIL DEL 2025



SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
PADRÓN DE PROVEEDORES

SECOED
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE DURANGO

C.P. TANIA JULIETA HERNÁNDEZ MALDONADO
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

